

LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS EN EL ÁMBITO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR CON CARÁCTER INDEFINIDO EL PUESTO DE INSTRUCTOR/A PRÁCTICAS COCINA (P0053_0055) EN LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (Ref. CCOPE-03RH-0922-0003).

De conformidad con la base QUINTA, primero, del proceso de selección, se hace pública en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía la lista provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, dando un plazo de 3 días hábiles para presentar alegaciones ante la Comisión.

El plazo para presentar alegaciones empezará a contar a partir del día siguiente de la presente publicación que se hace el día 7 de noviembre de 2022.

La forma de presentación alegaciones es por correo electrónico a la dirección personal@andalucia.org indicando en el asunto: ALEGACIONES LISTAS PROVISIONALES Ref. CCOPE-03RH-0922-0003 (Puesto P0053_0055), y en el cuerpo del correo, nombre completo y DNI de la candidata o candidato.

No serán admitidas las alegaciones presentadas fuera de plazo o en la forma establecida.

Listado de Admitidos/as:

Candidatura	1) Lugar: Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga. 2) Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. 3) Forma: Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0922-0003, indicando: 1. Puesto/os al que presenta solicitud. 2. Nombre y apellidos del trabajador/a. 3. NIF. 3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección.	a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente. b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente. c) Estar en posesión de un título de Bachiller Superior, BUP, Técnico Auxiliar en Recepción y Servicios Turísticos, Rama Hostelería y Turismo/o F.P. de Grado Medio de la familia profesional de Hostelería y Turismo. d) Experiencia probada como docente del área de cocina de mínimo dos años. e) Estar habilitado/a para impartición de cursos de certificados de profesionalidad, de mínimo dos de los siguientes: Operaciones básicas de cocina HOTR0108. Operaciones básicas de pastelería HOTR0109. Cocina HOTR0408 Repostería HOTR0509 Dirección y producción en cocina HOTR0110 Dirección y producción en pastelería HOTR0210	Admitidos/as y Excluidos/as
Solís Lara, Carmen Maria NIF*****555M	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c, d y e. No cumple:	Admitida



Listado de Excluidos/as:

Candidatura	<p>1) Lugar: Registro de Entrada del Parador de San Rafael, Servicios Centrales. C/Compañía, núm. 40, 29008, Málaga.</p> <p>2) Plazo: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.</p> <p>3) Forma: Las solicitudes deberán presentarse en un sobre cerrado en el que deberá figurar la leyenda: A/A a la Dirección de Recursos Humanos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Referencia: CCOPE-03RH-0922-0003, indicando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puesto/os al que presenta solicitud. 2. Nombre y apellidos del trabajador/a. 3. NIF. 3. Teléfono y correo electrónico de contacto, al que la Empresa realizará todas las comunicaciones requeridas en el proceso de selección. 	<p>a) Ser español/a o poseer la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, para cuyos ciudadanos, a tenor de la legislación vigente, no sea preceptiva la autorización de permiso de trabajo y residencia expedida por el Órgano Administrativo nacional competente.</p> <p>b) Tener, al menos, 18 años de edad y no exceder la edad ordinaria de jubilación establecida legalmente.</p> <p>c) Estar en posesión de un título de Bachiller Superior, BUP, Técnico Auxiliar en Recepción y Servicios Turísticos, Rama Hostelería y Turismo/o F.P. de Grado Medio de la familia profesional de Hostelería y Turismo.</p> <p>d) Experiencia probada como docente del área de cocina de mínimo dos años.</p> <p>e) Estar habilitado/a para impartición de cursos de certificados de profesionalidad, de mínimo dos de los siguientes:</p> <p>Operaciones básicas de cocina HOTR0108. Operaciones básicas de pastelería HOTR0109. Cocina HOTR0408 Repostería HOTR0509 Dirección y producción en cocina HOTR0110 Dirección y producción en pastelería HOTR0210.</p>	Anexo I	Admitidos /as y Excluidos /as
<p>Moztazo Rodríguez, José Javier NIF*****255A</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b y c. No cumple: d y e.</p>		Excluido
<p>Sánchez Lafuente Morán, Francisco de Paula NIF*****246G</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a y b. No cumple: c, d y e.</p>		Excluido
<p>Miguez Algar, Marta Guadalupe NIF*****765B</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a y b. No cumple: c, d y e.</p>		Excluida
<p>Esteban Martín, Antonio NIF*****139X</p>	<p>Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:</p>	<p>Cumple: a, b y c. No cumple: d y e.</p>		Excluido



Arellano Sáenz, Ana NIF*****714B	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b y c. No cumple: d y e.		Excluida
De Miguel Bordallo, Diana NIF*****803B	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b y c. No cumple: d y e.		Excluida
Sánchez Elena, Leonardo José NIF*****371J	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a y b. No cumple: c, d y e.		Excluido
Capilla Sereno, Mariano NIF*****451F	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a y b. No cumple: c, d y e.	No presentado	Excluido
Toledo Megino, Ramón NIF*****847J	Cumple: 1, 2, y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c y e. No cumple: d		Excluido
Hernández Mesa, David NIF*****890J	Cumple: 1, 2 y 3. No cumple:	Cumple: a, b, c y d. No cumple: e.		Excluido